



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0004988/2017  
Córdoba,

07 MAR 2017

**VISTO:**

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar el trabajo de cableado subterráneo desde la línea prioritaria a bombas pluviales, realizado en el Pabellón Argentina;

**CONSIDERANDO:**

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad a fs. 3 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000159, emitida por el proveedor **Monje Víctor Humberto CUIT: 20-16947734-6**, por la suma total de \$4500.00.- (Pesos Cuatro Mil Quinientos con 00/100) por el gasto mencionado ut supra.

**Artículo 2do:** Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas para Obras Menores.

**Artículo 3ro:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **161**

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAI  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC